

PROGRAMA DE ACOGIDA Y DE TRÁNSITO DE PRIMER CICLO DE INFANTIL CON EL SEGUNDO CICLO DE E. INFANTIL





INDICE

1. INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN.
2. OBJETIVOS GENERALES.
3. EQUIPO DE TRÁNSITO.
4. ÁMBITOS DE COORDINACIÓN.
5. PROGRAMA DE ACTUACIÓN.



1. INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN.

La etapa educativa de educación infantil comprende dos ciclos, el primero de 0 a 3 años y el segundo de 3 a 6 años. Estos dos ciclos tienen características diferenciadas y la atención se ofrece en centros diferentes con cambios en sus estructuras.

Por tanto, las escuelas infantiles y los colegios de infantil y primaria son realidades diferentes dentro de una misma etapa educativa.

El cambio de centro que se produce, en la mayoría de los casos, al iniciar el segundo ciclo de educación infantil es el primer tránsito que se produce en la historia escolar del alumnado. Por ello, es necesario un primer acercamiento entre estos centros y una coordinación de actuaciones encaminadas a minimizar los saltos que pudieran producirse en el paso del alumnado de un ciclo a otro y, por tanto, garantizar un tránsito armónico y adecuado de nuestro alumnado.

Asimismo, en este momento de cambio, es fundamental el apoyo y la seguridad que pueden ofrecer las familias en la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva situación que se va a afrontar. Por ello, es conveniente disponer de medidas que supongan la implicación y colaboración de las familias con el centro educativo en el trabajo con sus hijos e hijas. En este proceso, la orientación y la acción tutorial juegan un papel fundamental

Con objeto de lograr una adecuada transición del alumnado surge este programa en el que se recogen una serie de actuaciones que pretenden la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa, de manera que el alumnado viva el cambio como algo progresivo, continuado y paulatino.



2. OBJETIVOS GENERALES.

En relación con el alumnado:

- Posibilitar la adaptación del alumnado al nuevo ciclo de Educación Infantil y su integración en el grupo, con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Conocer las características del nuevo ciclo y el nuevo centro: instalaciones, profesorado, normas, metodología, ritmo de trabajo en el aula y proyecto educativo.
- Facilitar la continuidad en su proceso educativo.

En relación con las familias:

- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado al nuevo ciclo.
- Diseñar estrategias que favorezcan la participación de los padres y las madres en el desarrollo del programa.
- Facilitar información en relación con las características evolutivas del nuevo ciclo y asesorar sobre estilos educativos parentales.
- Conocer las características de la nueva etapa educativa y el nuevo centro: instalaciones, profesorado, normas, metodología, ritmo de trabajo en el aula y proyecto educativo.

En relación al profesorado/centro:

- Propiciar tiempos, espacios, organizaciones para el trabajo en equipo del profesorado y la reflexión de la práctica con objeto de consensuar prácticas metodológicas entre ambos ciclos.
- Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado, prestando singular interés al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o con indicios.
- Proporcionar los recursos y orientaciones necesarias a la comunidad educativa a fin de lograr una respuesta ajustada al alumnado NEAE.



3. EQUIPO DE TRÁNSITO.

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, durante el tercer trimestre del año académico en el que el alumnado cursa tercer nivel de primer ciclo de Educación Infantil, se constituirá el equipo de tránsito.

Los agentes responsables de implementar el Programa de Tránsito serán:

- Profesorado de tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil y profesorado de primero y tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil.
- La jefa/e de Estudios, que coordinará el Programa.
- La orientadora/or del E.O.E., que asesorará en la elaboración de la programación, actividades y puesta en marcha del programa y colaborará en la realización de actividades puntuales que se requieran.
- Profesorado Especialista en Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.

4. ÁMBITOS DE COORDINACIÓN.

La transición desde el primer ciclo de Educación Infantil al segundo ciclo de esa misma etapa, se concibe como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo. Para ello, el equipo de tránsito establecerá las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

1- Coordinación Curricular: Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación curricular el establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los diferentes ciclos educativos que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo del alumnado.

2- Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad: Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad: el conocimiento de las estrategias de seguimiento del alumnado en los ámbitos de convivencia y la potenciación de la integración y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la



transmisión de la información de las características del alumnado y de las medidas educativas utilizadas en la etapa de Educación Infantil.

3- Coordinación del proceso de acogida de las familias: Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias, las actuaciones destinadas a proporcionar información, sobre las características del nuevo ciclo y el nuevo centro, que orienten sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.

4- Coordinación del proceso de acogida del alumnado: Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida del alumnado, la puesta en práctica de actividades que proporcionen información sobre el nuevo centro y la potenciación de la integración en el mismo.

5. PROGRAMA DE ACTUACIÓN.

La Jefatura de Estudios concretará y coordinará las diferentes reuniones de tránsito.

En este programa de tránsito se recogerán las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de tres años al nuevo centro educativo y las actuaciones que se llevarán a cabo a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil.

Vamos a establecer diferentes actuaciones:

- a) **Actuaciones con el profesorado.**
- b) **Actuaciones con las familias.**
- c) **Actuaciones con el alumnado.**



A) ACTUACIONES CON EL PROFESORADO		
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
- Reunión para constituir el equipo de tránsito.	- Mayo 2025	- Tutores/as de 2 años. - Tutoras de 5 años. - Orientadora. - Profesorado PT y AL. - Jefa de Estudios.
- Reunión para traslado de información. - Establecer pautas de actuación con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. - Organizar actividades que se llevarán a cabo con el alumnado.	- Junio 2025	- Tutores/as de 2 y 5 años. - PT y AL.
- Valorar el proceso de tránsito iniciado el curso anterior. - Analizar los resultados obtenidos en la primera evaluación. - Intercambio de información y conocer las formas de trabajar (coordinar, diseñar y programar actividades de manera consensuada entre ambos ciclos metodológica, hábitos de clase, normas, etc. - Propuestas de mejora.	- Noviembre 2025	- Tutores/as de 2 y 3 años. - Orientadora. - Jefa de estudios (que fijará la reunión). (Acta interciclo)



B) ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
- Sesión informativa sobre el nuevo centro educativo. (Estructura, método de trabajo, recursos, medidas educativas, normas de convivencia y reglamento de organización y funcionamiento, etc.)	- Junio (curso previo a la incorporación del alumnado)	- Orientadora y equipo directivo del nuevo centro.

C) ACTUACIONES CON EL ALUMNADO.

ACTIVIDADES CONVIVENCIALES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
- Elaboración de un video presentando las aulas e instalaciones del nuevo centro.	- Junio	- Tutores de Inf 5
- Desarrollo del plan de acogida. Las actividades que se desarrollarán a principio de curso con el alumnado de 3 años. (actividades de presentación en el grupo, elaboración de normas de clase, actividades de cohesión de clima grupal, asamblea de clase).	- Septiembre	- Tutores de Infantil 3 años (realizar plan de acogida)